

PRECIO.

En toda la isla.  
6 rs. vn.**EL BIEN PÚBLICO.**

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.**VIAJE AL REDEDOR DE LA REPÚBLICA.**

A CÁNDIDO.

Para hacer boca, allá van estos aforismos federales de la última hornada:

El señor Castelar.—«¡Que Dios me perdone y la historia me olvide!»

El señor Salmeron, en su programa.—«Empiezo á creer que hay en nuestro partido hombres que solo buscan la anarquía.»

El señor Castelar.—«Todo cuanto hemos pensado lo han realizado los conservadores.»

El señor Diaz Quintero á los republicanos de la mayoría.—«Teneis todos los vicios de los monárquicos y ninguna de sus virtudes.»

El señor Orense (padre).—«Los buenos republicanos deben encerrarse en un cuarto y suicidarse.»

No vayas á tomar al pié de la letra el consejo del ciudadano Orense «senior,» pues ya ves que él, con ser buen republicano, ni se suicida ni se encierra en su cuarto, ni siquiera cierra el pico.

Hablando con formalidad, te confesaré que tampoco temo que tú te suicides, aunque dicen que los republicanos teneis el instinto del suicidio; pero yo creo que los que tal dicen no hablan con bastante exactitud, y que lo que quieren decir es que teneis el instinto del republicanismo.

Tampoco vayas á creer con esto que dude de la sinceridad del disgusto, de la ira, de la desesperacion que te causan la conducta de muchos de tus correligionarios altos y bajos y medianos. Comprendo tu comprometida ó desairada posicion en ese pueblo, donde te hicistes eco de las declamaciones contra el antiguo régimen y garante de las promesas republicanas que habian de convertir como por encanto nuestra patria en una verdadera Jauja desde el instante en que se proclamara la república. Van seis meses largos de república—seis siglos en tiempos de telégrafos eléctricos y de ferro-carriles—y cada día nos hallamos mas lejos de aquella era de felicidad y ventura, de libertad, orden y justicia para todos que repetidamente nos habiais prometido, pues tus amigos se dan tan buena maña que parece se han desencadenado todas las plagas de Egipto sobre este desdichado país desde que ellos rigen sus destinos.

Si tu fueres un especulador político, habrias salido del pueblo y en la capital de la provincia, ó en Madrid, ó en Ultramar, disfrutarias el pingüe sueldo de un destino sin fatiga. En tal situacion, te parecia que esta república es la mejor de las repúblicas; las quejas de tus paisanos te parecerian impertinencias; tratarias á los descontentos de impacientes, ignorantes y reaccionarios; si, revestido de la dignidad de tu nueva situacion, quisieses mostrarte condescendiente, bondadoso y cortés con ellos, opondrias á sus impacencias que no se ganó Zamora en una hora, que la república no puede tenderse en meses lo que la monarquía ha torcido en siglos; recordarias á los hambrientos que para dos que se quieren con uno que coma basta, y que bien pueden ayunar mientras se ahitan los que les quieren con amor entrañable; y á los insolentes que os acusaran de inconsecuentes á tí y á los tuyos, te quedaria el recurso de echarles en cara su estulticia, puesto que ignoran que los hombres no son como los rios que no

pueden volver atrás.

Pero es el caso que todas esas «guasas», que han sido tema de discursos en las fecundísimas Constituyentes de la república federal, aunque no carecen de chiste y oportunidad, serian peligrosas para el que las empleara á boca de jarro contra los electores en un pueblo de corto vecindario, entre gente que vive honradamente de su trabajo y no sabe sufrir con paciencia que nadie burle su buena fé y haga mofa de su credulidad.

Tú, aunque algo extraviado por las predicaciones de falsos apóstoles, me dicen que debajo de esa naturaleza artificial conservas la formalidad, la sinceridad, la honradez y la entereza que caracterizaron siempre á nuestros paisanos y fueron su recomendacion así en el Antiguo como en el Nuevo Mundo; y siendo así, has de pasar muchos y muy malos ratos, cuando topas en las calles, en los caminos ó en los campos de labor á los que de palabra, con la mirada ó por su desvío te acusen de haberlos engañado.—Te aseguro que te compadezco de veras, pues comprendo lo penoso que ha de ser vivir entre gentes con quienes se ha de estar en frecuentes é inevitables relaciones, cuando se ha perdido su estimacion ó á lo menos la consideracion que antes se les merecia. Te encuentras como un quebrado de buena fé, por culpas ajenas, que ha arruinado á sus mejores amigos, quedándose él en la miseria: pierde en un día su fortuna, su reputacion, la estimacion de sus amigos y deudos, y sobre esto sufre el dolor de haber hecho desgraciados, aunque involuntariamente, á los que deseaba ver felices.

Esta debe ser hoy, á lo que entiendo, tu situacion en ese pueblo, donde con tus predicaciones convertistes al republicanismo á muchos que creyeron en la sinceridad de tus promesas, como tú creistes en la sinceridad de los que de mas arriba las hacian, quizás con menos buena fé y no tan firme propósito de cumplirlas como tú.

Algunos de nuestros compañeros de infancia, me contaron que habias adquirido notorio ascendiente entre los propietarios por tus cualidades oratorias, para lo cual te aprovechaba el recuerdo de las oraciones de Ciceron, de quien fuistes muy devoto en la escuela. Y segun es fama en ese pueblo, en el «meeting» celebrado en el juego de la pelota, tratando la cuestion de quintas, que fué vuestro tema favorito y vuestro cebo, negastes el titulo de buen padre y buena madre á los que, teniendo hijos, no preferian la república á la monarquía.

«La república, decias,—y son muchos los que recuerdan tus palabras en lo que titulan tu obra maestra de tribuno—no quiere que vayan al servicio de las armas los que no tengan vocacion para ellas; no quiere hacer un mal soldado de un buen labrador ó de un aventajado artesano; la república no quiere privar á la agricultura y á las artes de los brazos que necesitan, para enervarlos en la holganza de los cuarteles y devolvérseles inútiles para el trabajo al cabo de algunos años; la república no quiere imponer el celibato forzoso por un tiempo mas ó menos largo á hombres que desean y pueden contraer matrimonio, en un país casi despoblado como el nuestro; la república no quiere obligar á un hombre á quien por temperamento ó por educacion le repugnan las escenas de sangre á que derrame la de sus semejantes; la república no consentirá jamás que poder

alguno obligue á un individuo á empuñar un fusil para combatir quizás á los que se levanten en defensa de una causa á que rinde culto en el fondo de su corazon. Yo condeno con toda la energia de que soy capaz esa enorme inmoralidad de la monarquía que pone con frecuencia á un ciudadano honrado en la alternativa de desertar las banderas ó esgrimir sus armas contra sus correligionarios, contra sus hermanos: «Escoje entre el suicidio ó el fratricidio,» dice el monstruo sin entrañas de la monarquía á ese pobre esclavo que llaman soldado.

«Si, el soldado es un esclavo: nadie se ha atrevido á negar que el servicio obligatorio sea una esclavitud temporal. ¿Y como negarlo? ¿Cómo llamar libre á un hombre sacado de su domicilio contra su voluntad, separado violentamente del lado de su prometida esposa arrancado inhumanamente de los brazos de su desconsolada madre, á un hombre que no goza de libertad en ninguno de sus actos, que está sujeto á un código, de barbaria? Pues yo digo que el soldado que sirve forzosamente es de peor condicion que el esclavo mas desgraciado, á lo mas se le mata, pero no se le obliga á deshonorarse, no se le obliga á matar á nadie, no se le obliga á ser homicida, fratricida y hasta parricida.

La república no tolerará, no puede tolerar ni un solo día sin degradarse esa institucion abominable, ese legado de la tiranía, que á su vez es instrumento de todos los tiranos. La república que pide y realizará la abolicion inmediata de la esclavitud de los negros, ¿habia de consentir la escandalosa contradiccion de mantener la esclavitud siquiera temporal de los blancos? Si tal hiciéramos, si tal consintiéramos, mereceriamos ser entregados atados de piés y manos á esas madres que me escuchan con anhelante atencion y me aplauden con frenesí para que nos diesen la muerte afrentosa de los traidores.

«Los partidarios del antiguo régimen, los reaccionarios de todas castas, para borrar de nuestra bandera ese lema simpático que nos atrae todos los corazones sensibles, dicen que esta promesa es irrealizable en un país rodeado de naciones codiciosas y armadas hasta los dientes, en un pueblo belicoso como el nuestro que fia sus pretensiones siempre al éxito de las batallas. Desprecia esos miserables sofismas. La república será respetada por todas las naciones extranjeras porque será poderosa por su prosperidad, por la union y heroismo de sus hijos; y si algunos hubiere tan menguados que se atreviesen á alterar su envidiable reposo; si hijos espúreos de esta noble patria osaran agitar la tea de la discordia para volvernos á una monarquía hecha imposible despues de establecida la república, los republicanos todos, sin exceptuar uno solo, se levantarán en masa, voluntariamente, espontáneamente, sin necesidad de llamamiento, y no soltarian el fusil, no volverian al trabajo pacífico, ni se entregarian á los tranquilos goces de la familia, sin haber aplastado para siempre la cabeza á la hidra de la guerra civil.

«Por esto la república no necesita nunca apelar á las medidas preventivas; por esto nuestros hombres mas autorizados, mas respetados, siempre consecuentes y honrados—los Orense, los Pi, los Figueras, los Suñer, los Gil Berges—han podido sostener en pleno parlamento y demostrar á la faz del mundo entero que los derechos individuales no deben

suspenderse nunca, «bajo ningún pretexto,» que quien pone la mano en ese «sancta sanctorum» es un traidor á la república, un traidor á la libertad, un traidor á la causa del pueblo: un fautor de tiranías y tirano él mismo ¿Y quién se atreverá á poner en duda la formalidad, la sinceridad, la profunda convicción, la honradez catoniana de esos hombres respetados hasta por sus mismos adversarios? ¿Quién podrá sospechar siquiera sin caer en manifiesta calumnia que esos hombres, ni por debilidad, ni por interés personal ó de partido, ni por consideración de ningún género, han de faltar á promesas tan repetidas y hechas con tanta solemnidad?»

Creo que los que, pocos días después de pronunciarlo, me recitaron tu discurso, y ahora me lo han recordado por escrito, no se habrán apartado mucho del texto, puesto que en él veo resumidas muchas, aunque no todas, vuestras declaraciones contra las quintas, vuestros vanidosos arranques y vuestras promesas galanas.

Después de esto ¿tendrás valor para andar por las calles de ese pueblo el día de las operaciones del sorteo, el día que los sorteados ó no sorteados entren en caja, el día que se reciba la noticia de que una ó varias de esas madres por tí engañadas—de buena fé, ya lo sé—se han quedado sin hijo? No lo creo. Ni en un hombre honrado como tú caben ese descaro ni esas argucias de leguleyo que usan ahora algunos de los que emplearon tu lenguaje de otros tiempos, ni esas son razones ó procedimientos que se puedan arriesgar entre gente tan poco sufrida como nuestros paisanos. Resignate, pues, á sortear las consecuencias de tu imprémeditación, de tu verdadera candidez, ya que avalastes letras de firma sin garantía, y espera que se calmen los ánimos. Yo no dudo que nuestros paisanos se convencerán al fin, como lo estoy yo, de que tú, como ellos, has sido víctima de tu buena fe y de tu inesperienza.

Siradan 28 de agosto

J. Mañé y Flaquer.

(«Diario de Barcelona.»)

## Correo de ayer.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR del «Diario de Barcelona.»

Madrid 7 de setiembre:

A las cuatro de esta madrugada ha sido elegido el señor Castelar jefe del Poder ejecutivo después de un debate interesantísimo por los diputados que han tomado parte en él.

En el último tercio de la sesión de la tarde el señor Pi y Margall que había pedido la palabra para alusiones personales, pronunció un hábil discurso, tratando de demostrar que á lo que caminaban los señores Salmeron y Castelar era á la muerte de la república y á facilitar la entrada de los partidos conservadores.

Este discurso impresionó á la Cámara después de oído el que seguidamente pronunció el señor Rios Rosas, que sin tener en cuenta la situación, confirmó las afirmaciones del señor Pi, diciendo que el cambio de ministerio significaba en efecto un cambio de política que hacia la mayoría.

El señor Pi en su rectificación aprovechó esta falta de prudencia, y al suspenderse la sesión á las nueve, algunos diputados del centro se mostraban poco propicios á votar al señor Castelar, y la mayoría en general estaba muy disgustada, como también los conservadores.

Convino en que el señor Canalejas pronunciara un discurso por la noche atacando al señor Rios Rosas para contrarrestar la mala impresión que este

había producido, pero las cosas se arreglaron de otro modo y el señor Salmeron fué el encargado de disipar la nube pronunciando un bello discurso que á cada momento era interrumpido por los aplausos de la mayoría. El presidente del Poder ejecutivo no hizo más que repetir en público lo que ya había dicho en las reuniones secretas de la Asamblea y de la mayoría en los últimos días, pero supo arrancar al señor Pi la declaración de que no era partidario de la pena de muerte en ningún caso, lo cual bastó para que se separaran de él cuantos quieren que haya ejército disciplinado.

El señor Castelar tuvo en su favor 133 votos, algunos más de los que se creían, y el señor Pi solo reunió 67 cuando se esperaba que llegaran á 80.

Mañana presentará el señor Castelar á las Cortes el nuevo ministerio y el señor Salmeron será elegido presidente de la Asamblea. Para mañana se prepara también la proposición de autorizaciones exigidas por el señor Castelar, y una vez aprobada, se propondrá la suspensión de las sesiones.

El señor Castelar tendrá á su cargo por lo pronto la cartera de Gracia y Justicia; pero una vez elegido presidente de la Cámara el señor Salmeron, nombrará para este cargo al señor Gil Berges.

El duque de la Torre ha llegado esta mañana á Madrid no habiendo anunciado su venida para evitar cualquier manifestación de sus amigos.

Los periódicos anuncian que también llegará mañana el señor Sagasta, pero esto no es exacto; el señor Sagasta que se encuentra algo delicado de salud no estará en Madrid hasta dentro de ocho ó diez días.

También ha llegado esta mañana el general Sanchez Bregua, pero tan delicado de salud que ha tenido que guardar cama.

Nada se sabe aun de positivo acerca de la combinación ministerial. Continuarán según se cree en el nuevo ministerio los señores Oreiro, Maisonnave y Carvajal y sigue hablándose de los señores Gil Berges, Pedregal y Canalejas para otros departamentos ministeriales. También se ha hablado del señor Morayta para Fomento ó Ultramar, pero la noticia no me parece verosímil, pues dicho señor no tiene talla política para ser ministro, y su nombramiento no sería bien recibido por la Cámara. Tampoco hay nada resuelto respecto al futuro ministro de la Guerra, de cuya cartera se encargará interinamente el señor Oreiro.—Y.

El Excmo. señor Presidente del Poder ejecutivo me dice lo que sigue:

«Acabo de ser nombrado por la Cámara Presidente del Poder ejecutivo de la República española. La nación entera sabe mis ideas y mis compromisos, lo que mi nombre representa y significa. En verdad, representa y significa el afianzamiento de la libertad, de la democracia, de la república, de la federación por todos cuantos medios se hallen á mi alcance. Significa y representa un interés del momento que es interés supremo de la patria»

Significa la guerra implacable al carlismo, la guerra á todo trance, y para llevarla á término venturoso, la conservación del orden en todas partes, suprema necesidad de este instante, y el restablecimiento de la disciplina en todo el ejército á la altura de las circunstancias y en armonía con nuestra gloriosa historia.

Significa también el llamamiento sincero á todos los elementos liberales para que, agrupados en torno de la bandera Republicana venzan la reacción teocrática que nos amenaza.

Espero que V. S. secundará esta política con patriotismo inspirándose en estos pensamientos.—Emilio Castelar.»

Lo que me apresuro á hacer público por medio del presente para que llegue á conocimiento de los habitantes de esta capital y su provincia.

Barcelona 8 de setiembre de 1873.—El Gobernador. Manuel Salavera.

A las dos y media de la noche del 6 fueron embarcados en el vapor de guerra «Ulloa» los artilleros amotinados en el cuartel de Atarazanas sentenciados por el Consejo de guerra verbal, que se constituyó al efecto. A los veinte y seis condenados á cadena se les ha impuesto en definitiva diez años á unos y seis á otros, habiéndose embarcado solamente veinte y tres por no haberlo podido verificar los tres restantes por causa de enfermedad. También se embarcaron doce artilleros que han sido sentenciados á la pena de muerte. El «Ulloa» zarpó del puerto al rayar del alba con rumbo á Ceuta, en cuyo presidio empezarán á extinguir sus condenas los penados á cadena y aguardarán los demás la resolución superior.

También salieron con el referido vapor veinte y dos carlistas presos en el castillo de Monjuich, y que serán trasladados á Cádiz para esperar el fallo de las causas que se les siguen. En la orden de la plaza de ayer se anunció el embarco de los indicados presos.

### MADRID 8 DE SETIEMBRE.

Se asegura que uno de los primeros actos del nuevo ministerio, será la publicación de tres importantísimas disposiciones relativas al departamento de Guerra. Es una la creación de una junta superior militar compuesta de los militares de más alta jerarquía, que entenderá en todos los nombramientos relacionados con el ministerio de la Guerra. Otra la reorganización del cuerpo de artillería, y la tercera disponiendo que todos los mandos desde teniente coronel en adelante, se acuerden en consejo de ministros.

Noticias de buen origen nos permiten asegurar que el propósito hoy de las facciones está reconcentrado en la toma de Tolosa, capital y residencia de la junta foral. Para conseguirlo parece que proyectan un amago simultáneo sobre Oyarzun y Tolosa, para impedir á la columna Loma el que pueda acudir á ambas poblaciones. Es posible que se hayan enviado ya á Tolosa algunos cañones para proveer á su defensa.

El señor duque de la Torre, aprovechando la ocasión de cumplir con un deber de Ordenanza, visitó ayer al señor ministro de la Guerra.

Sobre la situación del Pretendiente se recibieron ayer dos telégramas en el ministerio de la Guerra. Uno de ellos dice que D. Carlos debe salir hoy para Azcoitia con objeto de asistir á una función religiosa después de la cual habrá consejo de cabecillas sobre las operaciones de la guerra. El otro da cuenta de que la función religiosa se celebrará en Loyola. También se dice que han sido citados algunos sacerdotes del país, y que oficiará el obispo de Urgel. Una de las columnas debe estar cerca de Loyola.

Ha sido batida y dispersada en la Sierra la partida que levantó el cabecilla Siete en Don Benito (Badajoz), conigiéndole efectos de guerra y dejando en el campo tres muertos. El capitán Losada con su columna continúa la persecución de los dispersos.

Las partidas carlistas de la provincia de Zaragoza han tenido algún aumento estos días pasados, merced á la actividad con que los cabecillas han procu-

rado apoderarse de los quintos de los pueblos donde han entrado.

Los carlistas de Valencia siguen organizándose. Los gefes superiores de las fuerzas carlistas de aquella provincia son Cucala y Santes: éste último antiguo coronel retirado y hábil militar, segun se asegura. Las fuerzas que están bajo las órdenes de estos cabecillas, están perfectamente armadas, y se ocupan diariamente en ejercicios militares. Estas fuerzas están compuestas en su mayor parte de los viejos soldados carlistas de la guerra civil y muchos jóvenes. Además de los destacamentos que han colocado en algunas localidades importantes, parece que han establecido en la mayor parte de los pueblos comandancias militares que tienen además la misión de atender á la recluta y organizacion de nuevas partidas.

El estado de aquel país merece de todos modos fijar la atención del Gobierno para impedir que adquieran las facciones el carácter imponente que tienen en el Norte.

La facción Gordito ha sido batida y dispersa en Trascastro por una columna de guardia civil y voluntarios, que le cogieron varios efectos y tres prisioneros, habiendo sido herido el cabecilla y dos individuos más.

Anoche conferenciaron largamente el ministro de la Guerra y el general Sanchez Bregua sobre el estado en que se encuentra la guerra del Norte.

El general Sanchez Bregua se mostró muy satisfecho de la disciplina de las tropas, pero muy apesadumbrado también de la fuerza de la insurrección.

Ayer visitaron al general Serrano multitud de hombres políticos del partido liberal y gran número de generales de todos los partidos.

Ayer visitó el señor Castelar al señor Martos.

Los niños de Alava están recorriendo algunos pueblos de aquella provincia para recoger los mozos comprendidos en la leva carlista.

Una de estas noches pasaron por las inmediaciones de Pamplona tres carros cargados de boinas, uniformes y municiones para la facción. En la venta de Arraiz recogieron el cargamento en 17 mulos.

El coronel Bernabeu dice desde Torre-Campos lo que sigue:

«Dispersa la facción en distintas direcciones, es imposible su persecución. Mañana salgo para Almadén, con objeto de colocarme en punto donde pueda municionarme, reparar el armamento y llevar los prisioneros heridos.»

Nuestras pérdidas han consistido en un oficial y seis soldados muertos, dos oficiales y seis soldados heridos, y 10 extraviados, algunos de ellos heridos que no se han hallado.

Hoy se ha dado sepultura al cadáver del cabecilla Tercero y seis carlistas más. Estos se han llevado varios heridos.»

La columna Enriquez ha derrotado al cabecilla Val en la Ermita Condal, cojiéndole algunos caballos; el capitán Fábregas, de la columna de Montero, disolvió los restos de la facción.

Dorregaray con 4,000 hombres ha intentado un movimiento hacia Aragón, segun telegrama del gobernador militar de Irun fechado ayer tarde.

Segun una carta de Sagunto que publica la «Política», consultada la compañía de Castrejana por sus jefes sobre si quería entregarse ó resistir á la facción Cucala, solo optaron por la resistencia 20 soldados, contestando á nombre de sus demás compañeros un cabo, que ellos no se batían, ni abrigan mas deseo que de irse á sus casas, cosa que la república les ofreciera y tardaba en cumplir, im-

portándoles poco, por lo demás, que triunfase esta ó don Carlos.

Las fuerzas que acompañan constantemente á don Carlos son 500 hombres aguerridos ya y disciplinados, con 50 caballos.

#### PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES. del diario de Barcelona.

Madrid 7 de setiembre.

Han llegado á Madrid los generales Serrano y Sanchez Bregua y don Salustiano Olózaga.

Formarán el nuevo ministerio los señores Castelar, Maissonnave, Gil Berges, Cervera, Oreiro y Pedregal. Se indica para Hacienda al señor Manso, y no se sabe con seguridad quien será ministro de la Guerra.

La diputación de Guipúzcoa ha dado un bando en que se impone la pena de azotes á los que faltan á misa los domingos, á los blasfemos y á los que se entreguen á bailes obscenos.

Han llegado á Madrid 2000 hombres de las reservas de las provincias de Ciudad Real, Cuenca, Avila y Segovia. Adelanta rápidamente el ingreso de las reservas.

La partida del Gordito ha sido batida completamente en la provincia de Leon, haciéndole muertos, heridos y prisioneros y cogiéndole armas y caballos.

Madrid 8 de setiembre.

La partida de Crevillente, provincia de Alicante, ha sido batida, dispersándose 350 carlistas y haciéndoles 4 muertos.

El gobernador civil de Huesca ha telegrafado que los mozos sobrantes de la reserva han manifestado deseo de ingresar en caja voluntariamente.

Se indica al señor Orense (D. Antonio) para gobernador civil de Madrid y al señor Sigura para secretario general del ministerio de Ultramar.

Se dice que uno de los primeros actos del nuevo ministerio será la creación de una junta superior militar compuesta de militares de la mas alta jerarquía que entenderá en todos los nombramientos relacionados con el ministerio de la Guerra; la reorganización del cuerpo de artillería, y un acuerdo disponiendo que todos los mandos desde teniente coronel se resuelvan en Consejo de ministros.

Se dice que el gobernador civil de Madrid será nombrado consejero de Estado reemplazándole el señor Orense (hijo).

Es probable que hoy se elija el presidente de la Asamblea, siendo segura la elección del señor Salmeron.

El general Santa Pau mandará interinamente el ejército del Norte.

La «Gaceta» no publica ningun decreto ni disposición de interés general ni nada respecto de carlistas.

Paris 8 de setiembre.

Hoy empieza la evacuación de Verdun. Del 13 al 14 habrá terminado completamente la evacuación del territorio.

Bolsa: Empréstito, 92-37.—3 por 100 francés, 58-12.—5 por 100 id., 91-90.—Interior español, 15-13-16.—Exterior id., 19-18.

Marsella 8 de setiembre.

El «Paris Journal» dice que el gobierno prusiano hizo entregar ayer oficialmente al duque de Broglie una nota en que se consigna legalmente el término de la ocupación extranjera á causa de haber cumplido la Francia todos sus compromisos.

Ha llegado á Paris el príncipe Milano de Servia.

El príncipe Napoleon, despues de una entrevista con el Rey Víctor Manuel ha entrado en Prusia.

El Papa, que se halla restablecido, creará diez cardenales con bulas secretas.

#### PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES de «El Isleño.»

Madrid 8.

El ministerio se ha constituido como se ha telegrafado, con las modificaciones siguientes: Del Rio, Gracia y Justicia; Gil Berges, Fomento.

El ministro de Marina señor Oreyro se ha encargado interinamente del ministerio de la Guerra á consecuencia de una indisposición del señor Sanchez Bregua.

Madrid 9.

Los señores Gonzalez, Ceballos y Pavia, han sido ascendidos á tenientes generales.

Hoy se presentarán en las Cortes los proyectos llamando al servicio de las armas á todas las reservas, suspendiendo las garantías constitucionales y multando á las familias de los mozos que han marchado al extranjero.

Ha tenido lugar un incendio en la Habana, cuyas pérdidas se calculan en 160 millones.

En las Cortes se ha presentado el ministro de la Guerra señor Sanchez Bregua.

3 por 100, 15'80.

#### PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Palma 11.—4'30 t.

Mahon 11.—5'10 t.

Se aprueba admitir para pago al empréstito cupones de la deuda interior.

El Gobierno pide el apoyo de la Asamblea.

Bolsa 15'70.

#### Crónica Local.

Se ha publicado por Boletín oficial extraordinario lo siguiente:

#### DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

#### Comision permanente.

Suscripción al Empréstito Nacional.—Ha llegado á noticia de este Cuerpo provincial que muchos contribuyentes se retraen á suscribirse al empréstito nacional de 175 millones de pesetas de que trata la ley de 25 de agosto último y decreto de 31 de dicho mes, por estar en la inteligencia de que las cantidades porque se suscriban no deban serles baja de las que les correspondan en el repartimiento que se ha de formar por la Administración económica de esta provincia despues de conocerse el resultado de la suscripción, y como quiera que á tenor de lo dispuesto en el artículo 9.º del citado decreto y en vista del detalle del modelo número 4 que publica dicho decreto, las cantidades suscritas deben tenerse en cuenta para hacer las bonificaciones á los contribuyentes que se hayan suscrito, deduciéndolas de la que les correspondan en el repartimiento de que se ha hecho mérito: ha acordado esta Comisión hacerla pública por medio del Boletín oficial y demás periódicos de esta capital, á fin de que llegando á noticia de todos los contribuyentes comprendidos en el artículo 8.º del mencionado decreto puedan conocer los beneficios que les ha de reportar el suscribirse al empréstito nacional de los 175 millones de pesetas.

Palma 9 de setiembre de 1873.—El V. P. de la C. P., Antonio Marroig.—P. A. de la C. P., Silvano Font y Montaner, secretario.

## GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS BALEARES.

El Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación en despacho telegráfico que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«El Presidente del Gobierno señor Castelar acaba de presentar á las Cortes el nuevo Ministerio. Ha declarado que este Ministerio viene á mantener la integridad de las leyes, á restablecer el orden público y á salvar la libertad.

Para realizar este propósito hará la guerra, empleando todos los medios de la guerra, con gran energía, pero siempre de acuerdo con las Cortes y respetando la decisión de la Asamblea. Sostendrá la aplicación de la ordenanza, inclusa la pena de muerte.

Presentará á las Cortes un proyecto de ley imponiendo una contribucion cuantiosa á los mozos de la reserva prófugos. Del pago de esta contribucion serán responsables sus familias. Pedirá á las Cortes la suspension de las garantías, aplicacion de la ley de orden público, declaracion de todo el país en estado de guerra, y si es preciso la movilizacion de todas las reservas. Organizará el cuerpo de artillería, y establecerá vigorosamente la ley de 1822 relativa a la Milicia Nacional. El señor Castelar atacó además fuertemente la demagogia y el carlismo, que son los dos grandes peligros de que es necesario salvar la República. Escitó á los diputados adoptar esta política enérgicamente represiva. En varios periodos de su discurso, el Presidente del Gobierno ha sido saludado con grandes salvas de aplauso.»

Lo que he dispuesto hacer público por medio de Boletín extraordinario para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Palma 9 setiembre 1873.—El gobernador.—P. O.—Emilio Linares.

\* \*

**Segun anuncio de la Alcaldía, los mozos** de este distrito municipal pertenecientes á la reserva del presente año que fueron declarados útiles y se hallen en esta ciudad y su término con pase del señor Comandante de dicha reserva visado por el Excmo. Sr. Capitan General de estas islas, se presentarán en la oficina de la Comisaría de Guerra de esta plaza, en los dias 11, 12 y 13, de nueve de la mañana á una de la tarde, á fin de poder formar la lista de embarque que debe tener lugar con el vapor correo del domingo próximo 14 del actual.

\* \*

**Segun el «Isleño» del dia 10, han ingresado** en caja en la provincia 575 mozos de la reserva de los declarados soldados del ejército activo que pasan de mil. Hay bastantes en observacion en el Hospital militar, y en el cuartel.

\* \*

**Nota del ganado degollado en el matadero** público de esta ciudad en el dia de la fecha.

Dias.	Bueyes.	Vacas.	Terneras.	Becerrros.	Corderos.	TOTAL.	Kilogram.	Gramos.
10	«	«	1	«	9	10	200	550

El encargado,—S. Olives.

## Parte comercial.

### Bolsa de Madrid del 6 Setiembre.

Ultima cotizacion recibida.

Renta perpétua 3 por 100.	15'80
Idem pequeños . . . . .	15'90
Idem exterior . . . . .	19'55
Bonos del Tesoro . . . . .	50'00
Billetes hipotecarios . . . . .	92'50
Ferro-carriles de 2000 reales. . . . .	28'40

Idem nuevos de 2000 . . . . .	27'50
Banco de España . . . . .	151'00
<i>Cambios.</i>	
Londres 90 dias fecha . . . . .	49'35
París 8 » vista . . . . .	5'18

### Barcelona.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona en 9 de Setiembre de 1873.

EFFECTOS PÚBLICOS.	Queda	
	DINERO	PAPEL
Títulos al portador del 3 p. 100 consolidado interior. . . . .	16'70	16'75
Id. id. id. exterior, emision 1867, 69 y 71. . . . .	20'85	20'95
Oblig. del Estado para sub. ferro carriles. . . . .	31'40	31'60
Bonos del empréstito de 2000 millones. . . . .	53'25	53'75
Billetes de Calderilla.—Séries B. y C. . . . .	91'90	92'10

### ACCIONES.

Banco de Barcelona. . . . .	101'00	101'10
Ferro-carriles de Barcelona á Francia. . . . .	35'50	36'00
Fer-car. de Tarrag. á Martorell y Barcel. . . . .	69'50	70'60
Fer-car. de Zarag. á Pamplona y Barce. . . . .	13'50	13'75

### OBLIGACIONES.

Id.—Emision diciembre 1858 y enero 1859 . . . . .	58'25	58'75
Id.—Emision 1860, 1861 y 1862. . . . .	57'90	58'10
Id.—Série A. y B. de 2000 y 1900 reales. . . . .	29'00	29'25
Id.—de Tarragona. á Martorell y Barcelona. . . . .	100'50	101'00
Fer-car. de Alm. á Valencia y Tarragona. . . . .	20'15	20'25

### CAMBIOS.

	Dinero.	Papel.
Londres 90 dias fecha. . . . .	49'55	49'65
París 8 » vista. . . . .	«	5'19
Marsella. . . . .	«	5'20

Bolsin del dia 10 por la tarde.

El 3 p. 100 consolidado quedaba á las diez de la noche á 16'02 1/2 operaciones.

(Diario de Barcelona.)

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

San Valeriano mártir.

### CULTOS.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de los Desamparados en la iglesia de San Antonio.

En la ermita de N. Sra. de Gracia continúa el día 10 y solemnemente octavario á las 6 de la tarde.

En la misma ermita esta tarde á las 5 y media habrá sermón de dicha virgen que dirá D. Jaime Tutzó pbro.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

Entrados el 10.

De la Habana en 60 dias berg. General Urquiza de 244 ton. csp. D. Salvador Botet con 11 trip. 1 pasajero azucar y caobs.

De Liorna en 3 dias vap. Inglés Trojan de 506 tons c. Mr. J. Queen con 26 trip. 5 pasag. y carga general.

De Palma en 7 dias Bal. Virgen del Carme de 31 ton. pat. Gabriel Marsal con 5 trip. 5 pasag. habones y efectos.

Idem el 11.

De Barcelona en 1 dia vapor-correo Menorca de 245 tons. cap. D. A. Victory con 22 trips. 55 pasag. varios efectos y la correspondencia.

Despachados el 11.

Para Barcelona con azucar y otros Berg. Gol. español Torp de 168 ton c. D. J. Maymus con 10 trip.

Para Málaga el vapor inglés Trojan con el mismo cargo y taipulacion.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 38 m.—Pónese á las 6 h. 14 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 9 h. 24 m. de la T.—Pónese á las 11 h. 39 m. de la M.

## Anuncios.

### SOCIEDAD GENERAL

DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

Comunicacion rápida entre Europa y la América del Sur. Se emplean solo 26 dias en el viaje.

Servicio quincenal: salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

LA FRANCE, SAVOIE, POITOU, BOURGOGNE Y PICARDIE.

Estos vapores admiten carga y pasajeros para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 16 de Setiembre, el grandioso vapor-correo francés LA FRANCE de 5000 toneladas. Estos vapores reúnen todas las cualidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les administrará vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

NOTA.—Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de Emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía, y en tierra al Consignatario delegado de la Sociedad.

OTRA.—No se despachan pasajes mas que hasta el dia 15 de Setiembre, si antes no se ha llenado el cupo. Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 15 en el local destinado por la Compañía.

Para mas informes acúdase á D. Juan Parpal, calle del Bastion, 16.

## Pérdida.

En la mañana del Domingo desde la Iglesia del Carmen pasando por la Plaza de Espartero, y Miranda estraviaronse unos rosarios de coral ensartados en oro con cruz de lo mismo. La persona que los entregue en esta imprenta será gratificada con 20 rs. vn.

Desde la Alameda y muelle hasta la calle del Castillo núm. 4 se perdió un lazo azul con un alfiler blanco esmaltado en oro. La persona que lo haya encontrado y desea devolverlo en la espresada casa recibirá una gratificacion.

PARA ALQUILAR.—Lo están en Mahon los bajos de la casa número 49 de la calle de San Fernando, y en San Luis, calle de Lagnon la casa número 20.

Darán razon en esta imprenta.

3

## FABULAS ESCOGIDAS DE LOS AUTORES

D. Tomás de Iriarte y D. Felix Samaniego.

Precio 2 rs. ejemplar.

Imp. de M. Parpal.—Mahon.